

LA IMPORTACIÓN DEL FONEMA /X/ EN CATALÁN¹

JOAN VENY

Introducción

1. Es un hecho que el catalán ha sufrido a lo largo de su historia, tímidamente desde el s. XVI y con mayor fuerza desde el s. XVIII, la influencia castellana, en especial en la esfera administrativa, escolar y literaria; una política centralista y la masiva inmigración alóglota posterior a la guerra del 36 han provocado, además, un uso social también del castellano, sobre todo en las comunidades urbanas. *Este alto contacto de lenguas ha traído consigo interferencias notables de la lengua importada sobre la autóctona, a pesar de los esfuerzos institucionales autonómicos gracias a los cuales se van recuperando lentamente espacios perdidos.*

Una de las novedades del Atlas Lingüístico del Domini Català² es que alguna pregunta da cuenta, dentro de la orientación predominantemente rural del mismo, de algunos aspectos de interferencia, como por ejemplo la hiperdiferenciación léxico-semántica causada por la entrada de productos fabricados frente a los de elaboración doméstica tradicional. Así, al lado de lleixiu 'lejía', resultante de mezclar en la tina el agua caliente con la ceniza

¹ Me complace expresar mi profundo agradecimiento a los profesores J. Bastardas, L. Payrató, A.-J. Soberanas y A. Manent por las sugerencias que me han hecho y los datos que me han aportado.

² (= ALDC): El grueso de las encuestas se realizó entre 1965 y 1975. Desde 1989, bajo los auspicios del Institut d'Estudis Catalans, se está trabajando en una base de datos informatizada. Se ha publicado el Cuestionario adaptado a las exigencias de la informatización y con un índice alfabético de preguntas (A. M. Badia Margarit, Lidia Pons Griera y Joan Veny, *Atlas Lingüístico del Domini Català. Qüestionari*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans [Biblioteca de Dialectologia i Sociolingüística, II], 1993).

para hacer la colada (*fer la bugada*), se usa en catalán *lejia* (con diversas pronunciaciones), nombre castellano que designa el producto preparado químicamente y que se puede comprar envasado en la tienda (preguntas núm. 434 y 435 del *Qüestionari*). Este tipo de hiperdiferenciación se repite en otros muchos casos: *tonyina* / *atun*, *llevat* / *llevadura*, *catxel* / *berbere-
txo*, etc.

Volviendo a *lejia*, este préstamo castellano, como tantos otros, ha entrado en dominio catalán con un fonema extraño a esta lengua, /x/, desde el s. xvii y ha dado lugar a episodios diversos de simple importación o adaptación que intentaré estudiar en función del espacio geográfico, del eje cronológico y de factores sociolingüísticos.

2. La 'lejía' industrial sustituyó a la lejía doméstica (cat. *lleixiu*) y recibió, según los dialectos, nombres diversos basados en:

1) las fuerzas productivas internas de la lengua, que se reflejan: a) en un uso polisémico de *lleixiu* (por ej., Ibiza); 2) en una modificación derivativa del nombre tradicional, con adición de un sufijo diminutivo: *lleixiuet* (Mallorca [alternando a veces con *lejia*]);

2) la importación de la palabra de la lengua estatal en el área en que esta ejerce su fuerza hegemónica: en alguerés, *varequina* se ha tomado del it. *varechina* (propiamente «soda greggia estratta dai varecchi, specie di funghi oceanici» [Battisti-Alessio]); en rosellonés, *aiga de javel*, o de *javel*, o simplemente *javel* es préstamo del fr. *eau de Javel*, como es esporádico sinónimo *lessiva* (del fr. *lessive*); en el resto del dominio se ha instalado el castellanismo *lejia*, bajo tres variantes fonéticas: *le/x/ia*, *le/k/ia*, *le/ʃ/ia*.

Y ello me permite pasar del aspecto léxico al aspecto fonético de un préstamo, es decir, la importación en catalán del fonema /x/ con todas sus vicisitudes, que es el tema de mi exposición.

Tomando, pues, como punto de referencia *lejia*, podemos observar la siguiente tipología:

1) importación (tipo *le/x/ia*);

2) adaptación, que puede ser: a) según el punto de articulación (tipo *le/k/ia*; b) según el modo de articulación (tipo *le/ʃ/ia*); c) un cuarto caso, que no afecta a nuestro lexema: adaptación en /ʒ/ o /dʒ/ (tipo *me(ʒ/ica* 'mexicano', en vez del correcto *mexicà*)³.

³ De todas formas, la adaptación aparece en cierta manera en la pronunciación [ləʒiu] que se oye en ciertas ocasiones como resultado de una ultracorrección tendente a sustituir las sordas por las sonoras.

Dejo de lado la adaptación /x/ → /g/ (tipo cast. *zanja* → cat. *sanga*), por su carácter esporádico, la adaptación /x/ → /k/ (tipo cast. *estropajo* → cat. dialectal *estropall*), que ya estudié en el Homenaje a Zamora Vicente (Veny 1989), así como una comparación con fenómenos similares del asturiano (Veny 1993b).

Importación de /x/

3. *Le/x/ia* es la solución predominante en el catalán que se encuentra bajo jurisdicción española, es decir, todo el dominio lingüístico salvo la Catalunya del Norte (Rosellón) y Alguer (Cerdeña). Esta distribución, que se muestra tan generosa con el préstamo estricto, sin cambio, no deja de sorprender por el hecho de haberse realizado las encuestas del ALDC entre 1965 y 1975, cuando el despliegue de la televisión era aún precario, y a informantes de edad avanzada, a menudo monolingües o cuasi-monolingües. Es sabido que esta importación fonética presupone un estado de bilingüismo propio de hablantes más o menos familiarizados con los dos sistemas lingüísticos y, por tanto, con el nuevo fonema. Una muestra elocuente de los efectos del monopolio lingüístico de los conocidos cuarenta años.

Partiendo de los múltiples ejemplos recogidos, cabe distinguir las siguientes variedades en la incorporación de la /x/ en catalán: geográfica, generacional, cultural y lexemática.

1) *Variable geográfica*. Existen áreas de habla catalana adyacentes a otras castellanas (o castellano-aragonesas) donde la lengua estatal es conocida como sistema alternante, es decir, áreas que recurren —que han recurrido— habitualmente al bilingüismo, y donde muchas unidades léxicas de la lengua prestadora llegan con /x/ prácticamente a todas las generaciones. Así, en Peralta de la Sal (la Llitera) se ha registrado /x/uicio, /x/ersé 'jersey', naran/x/a, /x/odia 'judía', me/x/illó 'mejillón', /x/amó 'jamón', forra/x/e, asta/x/o 'destajo', e/x/emplo, le/x/ia, ta/x/ete 'infernáculo, coxcojilla'⁴ (Sistac 1993); en la Pobla de Roda: a/x/uar, /x/emelos, vi/x/ilia, brispa de San /x/uan 'vispera de San Juan', /x/ota (baile), sangui/x/ueta, apare/x/ar, e/x/e, a/x/o, naran/x/a⁵ (ALDC). Resultados similares encontramos

⁴ En catalán, respectivamente, *judici, jersey, taronja, mongeta, musclo, pernil, farratge, destall* o *a preu fet, exemple, lleixiu, xarranca*.

⁵ En catalán, respectivamente *aixovar, bessons, vigilia, vespra de Sant Joan, jota, sangonera, aparellar, eix* o *fusell, all, taronja*.

en el Pinós, Novelda, la Codonyera, Maella, etc., poblaciones fronterizas donde raramente, incluso en la generación 1, aparece /k/ por /x/.

El Rosellón, sin el aparato administrativo español desde 1659 a raíz de su anexión a la corona francesa, queda al margen de dicho préstamo puesto que el nuevo superstrato, el francés, desconoce el fonema /x/⁶. Los casos esporádicos y puntuales de *lequia* y *quicon* '(turrón de) Jijona' se deben probablemente a emigraciones desde el Principado durante los siglos XIX y XX⁷.

Alguer, bajo dominio político italiano desde el s. XVIII, también queda fuera de la influencia de la /x/⁸.

2) *Variable generacional*. Dejando aparte las localidades fronterizas, en general son las generaciones 2 y 3 las que conocen el uso de /x/ frente a la 1, que se inclina por la /k/ (cf. § 5). De ahí, fluctuaciones del tipo *o/x/o* de las generaciones 2 y 3, frente a *o/k/o* de la 1 (la Fatarella [Terra Alta], Navarro 1992); o */x/abali*, de la 2 y 3, frente a */k/abali* de la 1 (Agullent [Vall d'Albaida], Casanova 1979); o *alme/x/a* de 2 y 3, frente a *alme/k/a* de 1 (Peníscola, encuesta personal, 1973; etc. De hecho, esta variable va ligada a la cultural.

3) *Variable cultural*. Va estrechamente vinculada a la anterior, dado que los hablantes de edad suelen ser los menos cultivados. Se parte de una enseñanza, de una instrucción realizada secularmente en castellano, especialmente en los siglos XIX y XX —salvo, para Catalunya, los paréntesis de autogobierno de 1914-1925 [Mancomunitat] y de 1932-1939 [Generalitat]⁹.

4) *Variable lexemática*. Ciertas palabras tomadas del castellano mantienen de modo sistemático, en algunas hablas, la /x/ de la lengua de origen. Así, en Vilaplana (Camp de Tarragona) suenan con /x/ */x/aleo*, */x/aque*, */x/uerga*, *morale/x/a*, *refle/x/o*, *va/x/illa*, *a/x/a/x/á*, *calle/x/ero*, *despe/x/ar*,

⁶ Los hispanismos llegados al francés con /x/ se adaptaron con /k/ (cf. § 5): *mouquère* (< cast. *mujer*) es palabra de argot introducida por las tropas de Argelia (O. Bloch-W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París, 1950).

⁷ J. Costa, «Un exemple d'interdépendance de faits démographiques et linguistiques en Roussillon», *XIV Congreso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Napoli, 1974)*. *Atti*, Nápoles-Amsterdam, págs. 339-358.

⁸ *Judia* [zuría] 'judía' (cat. *mongeta*) debe de ser un antiguo castellanismo (o aragonesismo) a partir de una pronunciación con /ʒ/. *Gemello* 'gemelo' (cat. *bessó* y *botó de camisa*) es un italianismo.

⁹ Dejo aparte el periodo reciente, desde 1977, bajo la Generalitat restaurada, con impulso de la escolarización y medios de comunicación en catalán, porque los materiales tenidos en cuenta son, en general, anteriores a esta fecha.

e/x/e (Mariner 1953), frente a otras palabras donde es posible la alternancia /x/ ~ /k/. Y en el País Valenciano son muy corrientes *fi/x/arse*, *vi/x/ilar*, *exa/x/erar*, */x/ués*; sin que falten algunas incongruencias, como *alme/x/a* (cat. *cloïssa*) frente a su derivado *alme/dz/ot*, otro lamelibranquio (Denia, Cabrera 1993), este con adaptación según el modelo /x/ → /dz/ (cf. § 9).

Es indudable que esta /x/ que, en la primera mitad del s. xvii, era, entre los romances hispánicos, exclusiva del castellano, constituía un elemento característico de su fonetismo consonántico, que pedía cierto esfuerzo por parte de los catalanohablantes —de ahí, las diversas adaptaciones— y que se prestaba a actitudes paródicas como esta cuarteta de Joan Sales donde parece que quiere demostrar, por la profusión de jotas, la dureza del sistema consonántico castellano:

De Gijón trajo Juan un hijo
joven, fajirrojo y bajo,
que rajó un traje muy majo
cogiendo a fajos el mijo¹⁰.

Se trata a buen seguro de un simple juego lingüístico que Navarro Tomás, en caso de haberlo conocido, hubiera incluido en su *Manual de pronunciación española* como excelente ejercicio articulatorio de la /x/. De todas formas, esa /x/ no caía bien a algunos oídos catalanes: Josep Pla, en 1918, consideraba el vocablo *pájaro* una «paraula difícil de digerir (...). És com si tinguéssiu una barra a la boca que us ofegués» (*Quadern gris*, 1918 [1969], págs. 313-314).

Cronología de la /x/

4. Dado que a la *j* o *g* (seguida de *e*, *i*) gráficas correspondían en catalán /ʒ/ (o /dz/) y en castellano /x/ desde el s. xvii (además de *x*), resulta a veces difícil dilucidar la pronunciación de un castellanismo registrado con dicha grafía. Es decir, *traje* (o *trage*) ¿sonaba *tra/ʒ/e* o *tra/x/e*?

Sin embargo, pueden ayudarnos a resolver el problema algunas observaciones metalingüísticas de nuestros diccionaristas y antibarbarizantes así como la comparación de grafías del sistema utilizado por un escritor.

¹⁰ Bartomeu Bardají, *Humor amb lletra i música*, Barcelona, 1993, pág. 21.

Entre las primeras, para el vocablo *abadejo* 'bacalao', propio hoy del catalán occidental, contamos con una preciosa observación del lexicógrafo valenciano Carles Ros (1764):

Abadejo, pronunciada la j como si en castellano fuera ch

Es decir, que el vocablo sonaba *abade/tʃ/o* en el valenciano «apitxat», que es un ensordecimiento de *abade/dz/o*, forma anterior mantenida en el resto del valenciano y que se introduciría a partir del castellano antiguo *abade/z/o* a juzgar por la documentación de 1575 (O. Pou, ap. Colon y Soberanas 1986, pág. 93, n. 131), de 1579¹¹ (Alicante), de 1598 (Juneda [les Garrigues])¹² y de 1602 (Castellón)¹³, cuando en castellano todavía no se había realizado el cambio a /x/.

Para el catalán del Principado, el corrector Canivell decía en 1890 respecto a *jefe* — que consideraba un castellanismo irrenunciable por su carácter denotativo —:

d'un dels graus de l'exèrcit o de un polítich de cap d'ala en direm un jefe, fins violentant la fonètica nostra

(ap. Solà 1977, pág. 30)

donde aparece implícita una corrección de la variante adaptada *quefe*, muy implantada en el catalán de la época (cf. § 5).

Decía también que el sistema gráfico puede aclarar dudas. Así, si en un texto valenciano, *ch* es la grafía correspondiente a /tʃ/, resultado de ensordecer la /dz/, cabe deducir que a la *j* gráfica correspondía el sonido /x/. Por ejemplo, en *La carrera de la dona*, de Joan B. Burguet (Valencia, 1881) se registran *menchaba* 'comía', *netecha't* 'límpiate', etc., frente a *lujo*, *jues*, *Jerés*, etc., palabras articuladas lógicamente con /x/; y en la *Chunta secreta* (1789 ?), de Carlos León, aparece *se chela*, *pichor*, *chuntament*, etc., frente a *sagalejos*, *sujetos*, *jaez*, etc., pronunciados sin duda a la castellana.

¹¹ M. Antònia Cano, «La saladura i els seus noms», *Quaderns de Migjorn*, (Alacant), 1, 1993, pág. 35.

¹² J. Reñé (ed.), *Llibre dels mustaçafos de Juneda*, Fondarella, 1984, pág. 17.

¹³ Colon y Soberanas 1986, pág. 93, n. 131.

Adaptación /x/ → /k/

5. Cuando a partir del s. xvii y sobre todo del xviii, a consecuencia de la progresiva presión centralista, el castellano se instala en la administración, la escuela, las instituciones, etc., los catalanohablantes (los más o menos instruidos) se esfuerzan por hablar esta otra lengua convertida en oficial y revestida de prestigio. El contacto de lenguas atrae castellanismos hacia el sistema catalán. Pero el fonema /x/ (de *joven*) se muestra particularmente reacio a la fonación de los autóctonos, ya que este solo se da, en calidad de aspiración, en interjecciones como *ehem* o *hahaha*, pero sin que forme parte del sistema consonántico catalán. Así es como, por falta de familiaridad con el fonema advenedizo, se registran, como he apuntado, diversos tipos de adaptación. Uno de ellos consiste en pronunciar /k/ por /x/ (*le/k/ia* por *le/x/ia*), adaptación según el punto de articulación velar, propio de hablantes monolingües o de bilingüismo precario. A tal fenómeno podríamos llamarlo *queada*, haciendo un parangón con la «gueada» y «geada» gallegas.

Sé muy bien que un tema como este, para tratarlo con toda su amplitud, tiene que encuadrarse en el concepto de repertorio, es decir, del conjunto de recursos lingüísticos de que dispone la comunidad catalana, que comprende la suma de lenguas y variedades de estas. Así, pues, no solo hemos de estudiar los hechos que se registran en catalán, sino también en castellano, lengua que, de modo muy diverso, según variables cronológicas y sociales, formaba y forma parte del repertorio de nuestros hablantes. Pero a este aspecto dedicaré solo una pequeña parte de mi ponencia, dado que lo he desarrollado recientemente con cierta profundidad (Veny 1993a).

La *queada* nos ofrece importantes testimonios en la documentación en castellano que nos han dejado, desde el s. xviii, catalanohablantes convertidos en catalanoescribientes (clérigos, lexicógrafos, canciones populares, teatro cómico, romances importados, cartas de semianalfabetos, etc.) o bien en textos donde se dan cambios de código (introducción de refranes, frases hechas, discursos en estilo directo, cambio de código vinculado al interlocutor, etc.). No puedo dejar de reproducir una *habanera* que Bartomeu Bardají oía en su infancia, a principios de siglo, de boca de un amigo del «Orfeo Gracienc»:

— Si, Quica, a la reca bacas,
te lleno de alhacas
que traque de allá.

Pero si no bacas, maca,
con esta navaca
me'n voy a matar.

<p>— Y a mí qué me cuentas, Quico? — li deia jo —. Nadie se muere fins que Dios quiere,</p>	<p>no tinguis por! — No qüegues, Quica, con mi congoca, deca que coca tu corassón! Tanto le dico, tanto le habló, le dio la coca que li pidió¹⁴</p>
---	--

Los casos de *queada* pueden darse en personas de cultura (médicos, lexicógrafos, etc.), pero que no se sentían seguros en castellano, especialmente en el código oral. Y también puede ser explotada intencionadamente, sobre todo en el teatro, poniéndola en la boca de gente rústica con fines cómicos.

Centrándonos ahora en los préstamos al catalán, en las palabras castellanas que, de un modo más o menos pasajero, han pasado a esta lengua con una adaptación en /k/, podemos considerar los siguientes grupos:

1) formas efímeras documentadas antes de 1900, sobre todo en diccionarios, pero sin proyección posterior. Lexicógrafos mallorquines como Figueras y Amengual (s. XIX) registran *agasacar* 'agasajar', *alocar* 'alojar', *paradoca* 'paradoja', *quicote* 'quijote', etc.

2) formas documentadas antes de 1900, con continuidad escrita y/o oral: *alaca* 'alhaja' (cf. también *alaixa*, § 7). *entiquèla* (y variantes) 'lentejuela', *luco* 'lujo', *querés* 'jerez', *traque* 'traje' (pero también *tratge*, § 9), *potaco* 'potaje' (véase la expresión del Camp de Tarragona *maco com una olla de fer potaco*). Permítanseme unas consideraciones sobre *maco* (← cast. *majo*) y *quefe* (← cast. *jefe*). *Maco*, documentado ya en 1767, es el único vocablo tocado de *queada* que, hasta hoy, ha sido aceptado por la normativa, quizá por la precariedad de elementos autóctonos populares que expresa el concepto 'bello' (*bell* y *formós* son voces literarias, *guapo* es castellanismo, *polit* es dialectal insular) y también por ser uso común en el catalán central (recuérdese que *camacos* [< *que maco*] es un apelativo jocoso que se da a los de Barcelona). *Quefe*, palabra procedente del ámbito militar y administrativo, experimentó un gran arraigo popular, como demuestra su profusa documentación (en 1839, 1871, 1884, 1888, 1894, etc.)¹⁵. A pesar de algunas condenas (Rovira i Virgili [1914b] lo tilda de «castellanisme lleig i groller»), opino que, de no haber tenido continuidad

¹⁴ B. Bardaji, *op. cit.*, págs. 21-22.

¹⁵ Véanse las referencias bibliográficas de estos documentos en Veny 1993a.

la presión castellana o bien de haber aplicado la normativa un criterio más laxo respecto a vocablos foráneos, probablemente se habría asentado en el sistema léxico del catalán. Hoy es objeto de un uso irónico, como veremos, pero no era así, hace un siglo, cuando salpicaba la prosa del obispo Torras i Bages, del novelista Marià Vayreda, del jesuita Francesc Butiñà o del joven Josep Carner. El ibicenco Serra i Orvay, al dar cuenta en su comunicación al I Congrés Internacional de la Llengua catalana, en 1906, del alto grado de castellanización de la ciudad de Ibiza, *constata que la gente dice fi/x/ar-se por fixar-se, tratar por tractar, comulgar por combregar, jefe por quefe, equiparando esta forma a las más genuinas de la lengua*¹⁶;

3) formas que se oyen en boca de hablantes poco instruidos (en castellano, *se entiende*) y cuya *queada* puede afectar cualquier palabra que tenga /x/ en castellano: *inquenyeros* 'ingenieros', *anquines* 'anginas', *tequemaneque* 'tejemanaje', etc. (ejemplos extraídos de las encuestas del ALDC);

4) antropónimos como *Cuanita* 'Juanita', *Lecandro* o *Candro* 'Alejandro', a veces insertos en frases hechas (*saber més que Brincant* 'saber más que Briján') o formando personificaciones (*Don Querques* 'Don Jerjes', 'persona que presume mucho y a la que le gusta mandar'; apodos como *Pacas* 'Pajas', *Perro Suqueto* 'Perro Sujeto', *en Caraco* 'Carajo');

5) topónimos menores, casi siempre de origen antropónimo: *lo Mas del Meniquildo* (<Hermenegildo), *la Cova de Querónimo* (← Jerónimo), etc.

Ultracorrección y uso irónico

6) El progresivo conocimiento del castellano y la connotación de rusticidad inherente a la *queada* provocó un retroceso de /k/ → /x/ (de *k/efe* → */x/efe*) que tenía que arrastrar algunos casos de ultracorrección. Se han registrado *male/x/ons* por *malecons* 'malecones' (Albufera de Valencia), *apo/x/inar* por *apoquinar*, o *o/x/aliptos/-tus* (Beneixama [comarca de Alcoi], l'Enveja [Baix Ebre], en vez de *eucaliptus*, *fin/x/a* (entre los ancianos) por *finca* y */x/osí* por */k/osí* 'primo' (Benaguasil) [Camp de Llíria].

¹⁶ He aquí el texto: «Es nostres ciutadans no's ficsen emb un assuntu o un subjecte, sinó que s'hi *fijan*; no tracten d'una qüestió, sinó que *tratan* d'una cuestió; no combreguen, sinó que *cumulguen*; no *diuen quefe*, sinó *jefe*» (V. Serra i Orvay, «Apreci en què és tinguda a Eyvissa la llengua pròpia», *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 1908, pág. 184).

Ya en el s. XVIII Fray Junípero Serra, el mallorquín evangelizador de California, caía igualmente en la *geada* al escribir *tabajo* 'tabaco', *marijones* 'maricones' o *berrajo* 'verraco' (Veny 1993a, pág. 410, n. 6 y 430).

La subestimación social de la /k/ ligada a incultura y tosquedad, explica el uso que se hace últimamente de la *queada* como arma irónica, cáustica; así se puede aludir a «Kossé Maria Assnar» (1992), a un canal «*requional*» o a un «*quefe* de RTVE a València» no precisamente en tono laudatorio (Veny 1993a, pág. 430).

Pero otras veces puede no aparecer esta connotación irónica, sino que se da a la palabra en cuestión un valor retrospectivo, casi como un arcaísmo de civilización, que revive figuras y ambientes pretéritos:

Els cinc serenos de la ciutat, abans d'anar cap als respectius barris, es donaven cita al centre i feien una mena de joc dels quatre cantons. El *quefa* [en cursiva en el texto y con una -a reflejo de la neutra final] es posava al mig i entonava una cançoneta: «Las once han dadooo...» (S. Alsius, *Avui*, 8.11.1993, 52).

Adaptación /x/ → /ʃ/

7. Esta adaptación, que podríamos llamar /ʃ/*eada*, del tipo *le/x/ia* → *le/ʃ/ia*, se ha realizado no en función del punto sino del modo de articulación y se ha de interpretar a la luz de los «patrones de analogía» de Weinreich (1968, § 2.25), es decir, como resultado de unas correspondencias establecidas en un ámbito de bilingüismo según el modelo siguiente:

Castellano		Catalán
de/x/ar		de/ʃ/ar
fa/x/a		fa/ʃ/a
re/x/a		re/ʃ/a
co/x/o		co/ʃ/
.....		
/x/	→	/ʃ/
nava/x/a		*nava/ʃ/a

En catalán occidental la equivalencia es /iʃ/ en vez de /ʃ/ (*nava/iʃ/a*). En posición inicial se hallan pocos casos (cf. 2, a): en cat. norte-occidental pasa a /tʃ/ (*/tʃ/alapa* ← cast. *jalapa*) y en valenciano parece que a /eiʃ/ (C. Ros 1750 registra *eixícara* ← cast. *jícara* i *Eixumilla* ← cast. *Jumilla*).

Podemos distinguir varios grupos:

1) Formas de área dialectal restringida: ribagorzano *muixar* (← cast. *mojar*; cat. *mullar*), *baraixa* (← cast. *baraja*; cat. *baralla*); valenciano *abixorro* (← cast. *abejorro*; cat. *abegot*), *encaix* (← cast. *encaje*; cat. *randa, punta*), *refaix* (← cast. *refaja*, cat. *faldellí, faldetes*), *empuixar* (← cast. *empujar*; cat. *empènyer*), *la paixareta* 'juego de azar' (← cast. *pajarita*), *eixambre*, *ai-* (← cast. *enjambre*; cat. *eixam*), *espeixisme* (← cast. *espejismo*; cat. *miratge*); top *Navaixes* (← *Navajas*), top. *Soneixa* (← cast. *Soneja*)¹⁷.

2) Formas documentadas y con proyección popular:

a) propias del catalán (sin el valenciano): *xicara*, *xicra* (← cast. *jícara*; cat. *xicra*), que ya aparece en documentos mallorquines de 1682 y que también se encuentra en Alguer; *xicaranda*, *xicranda*, *xicarandana* (← cast. *jacarandana*; cat. *xicranda*), documentado desde 1737. Son los únicos ejemplos de /s/ada fuera del País Valenciano. Podría tratarse también, especialmente en el caso de *xicara*, de una introducción del préstamo castellano con /s/ antigua originaria;

b) propias del valenciano: *alaixa* (← cast. *alhaja*; cat. *joia*), *aloixar* (← cast. *alojar*; cat. *al·lotjar*), *antoix* (y derivados *antoixar-se*, *antoixadis*) (← cast. *antojo*; *antull*), *marraix* (← cast. *marrajo*; cat. *solraig, salroig, Isurus oxyrinchus*), *moixarra* (← cast. *mojarra*; cat. *drada, dorrada*, cf. *Muixarres*, topónimo de la isla de Buda [Montaña 1992]), *navaixa* (← cast. *navaja*; cat. *navalla, raor*); cf. *navaja* § 9). Tanto *marraix* como *moixarra* han tenido acogida en el léxico normativo.

Los casos, también valencianos, de *eixecutar*, *eixecució*, *eixercir*, *eixercitar*, *eixercici*, *eixèrcit*, *eixemple*, equivalentes en castellano a formas con /x/ (*ejecutar*, *ejecución*, *ejercer*, *ejercitar*, *ejército*, *ejemplo*) y en el resto del catalán a formas con /g/ (*executar*, *execució*, *exercir*, *exercitar*, *exercici*, *exèrcit*, *exemple*) y que aparecen grafiados con *-ix-* desde el s. XVIII (alternando últimamente con /dz/ [*edz/ecutar*, etc.]), han de ser objeto de un análisis particular. Dejando aparte el caso de *eixemple* (cat. *exemple*), que ofrece resultados de evaluación popular en otras lenguas (cast. *ejemplo*, it. *scempio*) y que podría obedecer a un cambio fonético regular (como el de AXE>eix), los otros casos presentan un tratamiento culto, como lo prueban los congéneres del francés *exécuter*, *exécution*, *exercer*, *exercice*, y del italiano *esecutare*, *esecuzione*, *esercitare*. Parece verosímil que esta serie

¹⁷ Gargallo 1992, págs. 251-252.

de casos valencianos con /iʃ/ sean resultado de la aplicación del modelo de correspondencias

cast. /x/ → cat. /iʃ/

puesto que todos ellos conocen un paralelo con /x/ en castellano (*ejecutar, ejecución, etc.*), mientras que en los casos en que no se da esta condición (como *examinar, examen, exaltar, exilio, exacto, etc.*) no aparece nunca /iʃ/. Esta interpretación viene abonada por la práctica ausencia de esta adaptación en el Principado y Baleares, la comparación inter-románica y la frecuencia, en valenciano, de dicha correspondencia /x/ → /iʃ/.

3) Formas esporádicas, artificiales, sin proyección en el código oral: *aixedrés* (← cast. *ajedrez*; cat. *escacs*), *andraix* (← cast. *andrajo*; cat. *parrac*), *aixorca* (← cast. *ajorca*; cat. *bracelet, bracerola*), *despoixar* (← cast. *despojar*; cat. *buidar, evacuar*), *queirumbrós* (← cast. *quejumbroso*; cat. *gemegós, queixós*), *aneix* (← cast. *anejo*; cat. *annex*), *aiximés* (← *ajimez*; cat. *finestra coronella*), *raixa* (← cast. *raja*; cat. *esberla, estella*), etc. Es curioso el término *cajo* que Emili Vallès recoge en su *Diccionari de barbarismes* (Barcelona 1930) como castellanismo propio de los encuadernadores, con el significado de «ressalt o vora que deixen els primers i darrers plecs d'un llibre» y que propone sustituir por *caix*, que significaría «morro, boca», significado que no registra ninguna fuente salvo su *Diccionari* de 1927: prueba de su carácter fantasmagórico es que la voz fue borrada de la edición de 1962.

8. He insinuado anteriormente a propósito de *xicra* que cabía la posibilidad de que el préstamo hubiera llegado al dominio catalán desde Castilla cuando aquí todavía se pronunciaba /ʃ/. El caso del cat. medieval *llança* (i *ferro*) de *Xereç* es indiscutible, y muy probable el de *peixopalo, pixopalo* (← cast. antiguo *peixepalo*; cat. *peixopalo, estocafix*) 'bacalao seco'.

Adaptación /x/ → /z/

9. Esta adaptación de /x/ por /z/ o /dz/ (tipo *nava/x/a* → *nava/z/a* o *nava/dz/a*), que podríamos llamar */z/eadá*, obedece a razones de contacto de lenguas a través del cual los hablantes bilingües han tenido presente este otro modelo de correspondencia:

castellano	catalán
/x/oven	/ʒ/ove, /dʒ/ove
án/x/el	àn/ʒ/el, àn/dʒ/el
vir/x/en	ver/ʒ/e, ver/dʒ/e
.....	
/x/	→ /ʒ/ o /dʒ/
nava/x/a	nava/ʒ/a o nava/dʒ/a

Hay que dejar aparte los vocablos castellanos que, introducidos en catalán cuando tenían /ʒ/ en la lengua prestadora, no debieron de sufrir adaptación. Es el caso de *córrer sortija* (← cast. *correr sortija*; cat. *sortilla*), documentado repetidas veces ya en el s. XVI (doc. mallorquín de 1523, *Llibre de Antiquitats de la Seu de València* [1542], Estefania de Requesens) (Veny 1989, 310)¹⁸. También es el caso, ya comentado, de *abadejo*¹⁸.

En la incorporación al catalán de esos elementos afectados de /x/ → /ʒ/ hay que distinguir las formas escritas de las orales. Entre las primeras, unas son esporádicas, a menudo dictionariescas como *sonages* (← cast. *sonajas*; cat. *sonalls*) o *mugeril* (← cast. *mujeril*; cat. *femenil, donívol*) (Torra 1640); otras conocen una tradición lexicográfica, como *agè, agena* (← cast. *ajeno, ajena*; cat. *aliè*), presente en Torra 1640, Esteve 1803, Sanelo 1805, Labèrnia 1839, Saura 1886, Fiter 1913), con algún asomo literario (Joan Santamaria); y otras parece que gozaron temporalmente de cierto favor popular, como *regositjo* (o *regossitx*) y *regositjar* (← cast. *regocijo, regocijar*; cat. *gaubança, goig, joia; alegrarse*) que, además de apoyarse en fuentes lexicográficas (desde Torra 1640 a Rovira i Virgili 1914), aparece en textos diversos desde el s. XVI e incluso en una canción popular mallorquina; durante la Renaixença todavía se sentía como palabra catalana, según nos recuerda la anécdota de Mn. Collell que nos cuenta Josep M. Lladó:

Un bon dia un noi de Vic va dir al canonge Collell que la nit anterior s'ho havia passat molt bé en una festa: —«Hi va haver molt *jolgorio*», li digué. El sacerdot-poeta el va replicar: «Per amor de Déu; d'aixó no se'n diu *jolgorio*, que és una paraula castellana; se'n diu *regocitx*» (*Avui*, 14.1.1990).

¹⁸ Ello no excluye que más tarde se adaptaran ocasionalmente *sortija* y *abadejo* (ya con /x/ en castellano) en *sortica* y *abadeco*.

Hoy puede hacernos sonreír la anécdota, pero es indudable que el vocablo posee más solera que muchas de las contaminaciones que afean el discurso de algunos de nuestros políticos e intelectuales.

Por lo que respecta a las formas de dominio oral, cabe citar para el Principado: *encongir* (← cast. *encoger*; cat. *arrufar*, *arronçar*, *arrupir*, *arraullir*), con dilación de la nasal (**encogir* > *encongir*)¹⁹; *navaja* (← cast. *navaja*; cat. *navalla*, *raor*); *mejicà* (← cast. *mejicano*; cat. *mexicà*), *Mèjic* (← cast. *Méjico*; cat. *Mèxic*); *Javier* (← cast. *Javier*; cat. *Xavier*); *apoplegia* (← cast. *apoplejía*; cat. *apoplexia*); *brújula*, *brújola* (← cast. *brújula*; cat. *brúixola*); *ingertar* (← cast. *injertar*; cat. *empeltar*)²⁰. *Encongir* y *jota* ‘tipo de danza’ (pronunciado popularmente /x/ota o /k/ota) son los únicos ejemplos traspasados a la lengua normativa.

Notemos que, en valenciano (y a veces, como veremos, en el Principado), se da la variante africada /dʒ/ que, en el dialecto «apitxat», se convierte en la sorda /tʃ/: *nava/dʒ/a* (← cast. *navaja*); *ba/dʒ/erugo* (← cast. *abejaruco*; cat. *abellerol*); *orù/dʒ/ol* /*oru/tʃ/o* (← cast. *orujo*; cat. *brisa*, *vinassa*); */dʒ/avali* /*/tʃ/avali* (← cast. *jabalí*; cat. *porc senglar*); *mo/tʃ/icó* (← cast. *mojicón*; cat. *cop de puny*), documentado desde 1764; *seme/dʒ/ar* /*seme/tʃ/ar* (← cast. *semejar*; cat. *semblar*), documentado desde 1729; *tra/dʒ/e* /*tra/tʃ/e* (← cast. *traje*; cat. *vestit*, *mudada*); *prò/tʃ/im* (← cast. *prójimo*; cat. *proïsme*), et. Son casos muy esporádicos /dʒ/uc (Alicante) (← cast. *jugo*; cat. *suc*) y *lu/dʒ/e* /Sta. Maria de Barberà) (← cast. *lujo*; cat. *lu-xe*). Como muestra de la posibilidad de aparición de una /ʒ/eada en el momento menos pensado, no puedo dejar de contar una anécdota personal: un buen día fui a comprar un pote de pintura y el tendero, deseoso de ofrecerme la que más me convenía de acuerdo con el objeto de la pintura, me preguntó: —“Que la vol, per pintar una «verja»? —Ja m’agradaria —le contesté— fer la competència a Murillo, però no... em conformaré pintant una «reixa»”. Mi interlocutor no hizo sino una regla de tres: si al cast. *margin* corresponde el cat. *marge*, al cast. *verja* corresponderá el cat. **verja*, con la casualidad de que *verge* es el nombre genuino catalán correspondiente a *virgen*.

Es todavía interesante observar con Lúdia Pons (1992) que en algunas hablas del catalán central, como Barberà del Vallès, en vocablos del tipo

¹⁹ Nótese, en cambio, la forma mallorquina *encollir* que parece más bien un calco léxico del cast. *encoger*.

²⁰ Las formas catalanas *eixert*, *eixart* parece que son congéneres del cast. *injerto*.

exemple, executar, exercici, (cf. § 7) se está observando una tendencia alternativa a la sustitución de la pronunciación tradicional /gz/ (*e/gz/emple*, etc.) por /z/ o /dz/ y así se puede oír *e/z/ercici* y *e/dz/ercici*, *e/z/èrcit* y *e/dz/èrcit*, *e/z/emple* y *e/dz/emple*, etc., sustitución atribuible al mismo patrón de correspondencias (y que también es solución alternativa a /jʃ/ en valenciano, cf. § 7). Se da en individuos de generaciones distintas y en porcentajes a veces superiores al 50% de los encuestados. La variante africada podría venir favorecida por las formas autóctonas *e/gz/emple*, *e/gz/ecutar*, etc.

Los catalanismos de Orihuela

10. Antes de pasar a las conclusiones de mi trabajo, quisiera hacer una referencia, aunque epidérmica, al caso inverso que representan los catalanismos de áreas de substrato catalán, como Orihuela, donde /ʃ/ y /z/ (o /dz/) han pasado a /x/. Veamos unos ejemplos extraídos de Guillén (1974):

<i>Catalán</i>		<i>Oriolano</i>
1) queixaler	→	quijalero 'dentista'
xeixa	→	jeja 'especie de cebada'
xerri	→	jerri 'sirle, excremento del ganado ovino y cabrío'
lleixa	→	leja 'repisa, anaquel'
marraixa	→	marraja 'garrafa'
2) magencar	→	magencar, magincar 'cavar ligeramente'
gínjol	→	jínjol 'azufaifo'
plantatge	→	plantaje 'hierba silvestre'
sadoritja	→	saldorija 'ajedrea'
remitjó	→	remijón 'pequeña cantidad'

Es evidente que se trata de elementos del substrato catalán que, después de un intenso contacto de lenguas, sobrevivieron a la sustitución lingüística. *Es decir, el catalán, lengua normal de la huerta de Orihuela* desde el s. XIV, entró en una fase de convivencia con el castellano a fines del s. XVI y durante el s. XVII como consecuencia de la inmigración alóglota murciana, favorecida por la expulsión de los moriscos y la epidemia de 1648 (Montoya 1986) que dejaron diezmadas aquellas tierras, para, finalmente desde el s. XVIII, ser absorbido por el castellano y dejar, como testimonio, voca-

blores residuales, como los que he citado. Cuando en el s. xvii se produce en castellano el paso de /ʃ/ a /x/, los vocablos catalanes que tenían /ʃ/ de origen (por ej. *xeixa*) o procedente del ensordecimiento de /ʒ/ (por ej. **xinxol* < *jínjol*) sufrieron el mismo tratamiento que los vocablos patrimoniales castellanos. Como *di/ʃ/o* pasaba a *di/x/o*, igualmente *xeixa*, **xinxol* (< *jínjol*), etc. pasaron a */x/e/x/a*, */x/in/x/ol*, etc. Se trata de una evolución fonética y, por tanto, no tiene nada que ver con el paso inverso */x/* → */ʃ/* o */ʒ/* que se ha dado en catalán como resultado de un largo contacto de lenguas sin que se haya llegado a la sustitución.

Conclusiones

1) */x/* no constituye un fonema integrado en el sistema fonético del catalán sino que hay que considerarlo como un sonido satélite (Payrató 1985, págs. 100-103) que se ha hecho familiar al catalanohablante especialmente en la postguerra merced a un estrecho contacto de lenguas favorecido por la enseñanza, los medios de comunicación y el alud inmigratorio. Está vinculado a ciertas palabras en el uso coloquial —que se evitan en actos formales—; últimamente, */x/* hace acto de presencia en ciertos anglicismos (*holding, hall*).

2) La adaptación de */x/* en */k/* conoció su esplendor en el s. xviii, xix y primera mitad del xx y está vinculada a una situación de monolingüismo o de bilingüismo tardío propia de un sector importante de la sociedad de estos siglos (que podía comprender personas cultivadas, pero no fuertes en el uso de la otra lengua). Sobre todo después de la guerra del 36, a consecuencia de un mayor conocimiento del castellano, apoyado por los factores citados, aumenta el número de catalanohablantes que aprenden a articular */x/* en detrimento de */k/*, estigmatizado como forma propia de gente rústica e inculta. Aparte el estrato biológico de los ancianos, cuya *queada* está en declive —como su vida misma—, se mantiene esta en palabras de algún dialecto (*potaco* [← cast. *potaje*] en «tarragoní» y tortosino) o de un grupo social determinado, como el de los pescadores *stoquino* [← cast. *tojino, quimelca* ← cast. *jimelga*, que designan piezas de las embarcaciones; *marraco* ‘tipo de tiburón’ ← cast. *marrajo*]; solo *maco* ha accedido al léxico normativo de la lengua, uniendo al tratamiento fonético cualidades semánticas específicas que llenan la casilla del concepto ‘bello’ empobrecida de elementos autóctonos; probablemente seguirá este camino en el nuevo *Dic-*

cionari general actualizado la expresión de argot *d'estranquis* (← cast. *de estranjis*) 'ocultamente'. La *queada* es hoy tan solo un episodio de la historia lingüística catalana a la que se recurre ocasionalmente con finalidad estilística, irónica o recreadora de un ambiente pretérito.

3) Los casos de /ʃ/eada, de /ʃ/ por /x/, son más numerosos en Valencia que en el Principado y las Baleares, probablemente a causa de un más acentuado bilingüismo en las tierras meridionales, con mayor acceso al castellano a través del teatro, la predicación, los grupos oligárquicos y un flujo inmigratorio constante.

4) La /z/eada, o uso de /z/ en lugar de /x/, se basa en un juego de analogías (cast. /x/ = cat. /z/ o /dz/) que pudo verse favorecido en algún caso por la grafía *j* leída a la catalana como /z/ (por ej., *Javier*, cat. *Xavier*); fuera de algunos casos y del valenciano, el cambio es reciente en el Principado.

5) La presencia de varios modelos de correspondencia (/x/ → /ʃ/, /x/ → /z/) hace posible que una misma palabra sea adaptada con fonemas diferentes según los dialectos (o quizá los hablantes): por ej. *nava/x/a* → *nava/iʃ/a* y *nava/z/a*; dejando aparte la solución /k/, en estado lánguido, de los monolingües (*nava/k/a*).

6) La normativización y ulterior normalización de la lengua van drenando y retirando de escena (salvo en los casos ya implantados y aceptados) tanto la *queada* como la /x/eada, la /ʃ/eada y la /z/eada en beneficio del fonema autóctono, sea por sustitución fonética (*lu/x/o*, *lu/k/o*, *lu/dz/e* → *luxe*; *nava/iʃ/a*, *nava/z/a*, *nava/x/a* → *navalla*), sea por sustitución lexemática (/x/efe, /k/efe → *cap*, *director*). Una opción que, en un clima de recuperación lingüística, no debería extrañar a nadie.

BIBLIOGRAFÍA

- Amengual, J. J. (1858-1878): *Nuevo Diccionario mallorquín-castellano-latín*, Palma [de Mallorca].
- Autoridades = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726.
- Battisti, C., y Alessio, G. (1950-1957): *Dizionario etimologico italiano*, Florencia.
- Cabrera, R. (1993): *El lèxic mariner a Dènia*, tesis doctoral, Universidad de Valencia.

- Casanova, E. (1979): *El habla de Agullent: estudio lexicológico-semántico*, tesis de Licenciatura, Universidad de Navarra.
- Colon, G. y Soberanas, A.-J. (1986): *Panorama de la lexicografía catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- Esteve, J., Belvitges, J. y Juglà, J. (1801): *Diccionario catalán-castellano-latín*, Barcelona.
- Figuera, P. A. (1840): *Diccionari mallorquí-castellà*, Palma [de Mallorca].
- Fiter, J. (1813): *Enciclopèdia moderna catalana*, Barcelona.
- Gargallo, J. E. (1992): «Els pobles castellanoparlants en boca dels veïns de parla valenciana: resultat d'unes enquestes toponímiques a la zona septentrional del País Valencià (II)», *Societat d'Onomàstica. Butlletí interior*, XLVIII, págs. 243-257.
- Guillén, J. (1974): *El habla de Orihuela*, Alicante.
- Labèrnia, P. (1939): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona.
- Mariner, S. (1953): «Castellanismos léxicos en un habla local del Campo de Tarragona», *Boletín de la Academia de Buenas Letras*, 25, págs. 171-226.
- Montaña, María-Teresa (1991): *Els noms de llocs sotaiguats de la mar sitgetana a la rapitenca*, Tarragona, Diputació.
- Montoya, B. (1986): *Variació i desplaçament de llengües a Elda i a Oriola durant l'Edat Moderna*, Alacant, Institut d'Estudis «Juan Gil-Albert».
- Navarro, P. (1992): *El parlar de la Fatarella*, Calaceit.
- Payrató, L. (1958): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples castellà-català*, Abadia de Montserrat.
- Pons, Lidia (1992): *Iodització i apitxament al Vallès*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Ros, C. (v. 1750): *Breve explicación de las cartillas valencianas*, Valencia.
- Rovira i Virgili, A. (1914a): *Diccionari català-castellà i castellà-català*, Barcelona.
- (1914b): *Novíssima ortografia catalana. Vocabulari ortogràfic segons les normes de l'Institut d'Estudis Catalans i les obres i treballs dels millors filòlegs*, Barcelona.
- Sanelo (v. 1800) = J. Gulsoy, *El diccionario valenciano-castellano de Manuel Joaquín Sanelo. Edición, estudio de fuentes y lexicología*, Castellón de la Plana, 1964.
- Saura, J. A. (1886): *Novísim diccionari manual de las llengües catalana-castellana*, Barcelona.
- Sistac, R. (1994): *El ribagorçà a l'Alta Llitera. Els parlars de la Vall de la Sosa de Peralta*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Solà, J. (1977): *Del català incorrecte al català correcte*, Barcelona, Edicions 62.
- Torra, P. (1977): *Thesarus verborum ac phrasium ex thesauro Bartholomaei Bravi*, Barcinone.
- Vallès, E. (1930): *Diccionari de barbarismes del català modern*, Barcelona.

- Veny, J. (1989): «Sobre les equivalències castellà /x/ = català /ɣ/», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, II, págs. 307-321.
- (1993a): «Fortuna del fonema /x/ en català: visió històrica de la «queada», *Actes del Novè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Alcant/Elx 1991)*, Abadía de Montserrat.
- (1993b): «Yeísmo histórico y tratamiento de /x/ en asturiano y catalán», *Lletres asturianas*, 50, págs. 27-37.
- Weinreich, U. (1968): *Languages in contact*, La Haya.